REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 04

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 24 de Abril del 2012.

HORA : 18:15 horas en dependencias de Escuela La Nobel Gabriela de

la comuna de Renaico.

ASISTENCIA : Completa

PRESIDE : La Srta. Presidente del Concejo, doña Ivonne Morales Urra;

actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe

Don Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Srta. Alcaldesa. En el nombre de dios se abre la sesión.

TABLA:

- 1.- Cuenta Pública Srta. Alcaldesa Periodo 2011.
- 1.- CUENTA PÚBLICA SRTA, ALCALDESA PERIODO 2011.

Srta. Alcaldesa.

SECPLAN

DURANTE EL 2011 EL DEPARTAMENTO DE SECPLAN GESTIONÓ 42 PROYECTOS POR UN TOTAL DE 696 MILLONES 806 MIL 807 PESOS, DE LOS CUALES SEIS DE ELLOS CORRESPONDEN A FONDOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU), POR UN TOTAL DE 160 MILLONES 339 MIL 668 PESOS.

EN ESTOS FONDOS PODEMOS DESTACAR LA REPARACIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL DE NUESTRA COMUNA O LA PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE PINOLEO DE TIJERAL, POR NOMBRAR SÓLO ALGUNOS.

ASIMISMO 132 MILLONES 300 MIL 337 PESOS CORRESPONDEN A PROYECTOS PRESENTADOS A FONDOS REGIONALES DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL), A TRAVÉS DE LOS CUALES NOS VIMOS BENEFICIADOS DURANTE EL 2011 CON 5 PROYECTOS.

AQUÍ PODEMOS DESTACAR LA REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VARIOS CAMINOS RURALES DE NUESTRA COMUNA, Y EL MEJORAMIENTO Y CIERRE PERIMETRAL DE MULTICANCHAS DE RENAICO Y TIJERAL.

DE IGUAL FORMA, NUESTRA COMUNA RECIBIÓ 24 MILLONES 118 MIL 263 PESOS A TRAVÉS DE CUATRO PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS), PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA DE HABITABILIDAD.

A TRAVÉS DE FONDOS PROPIOS DEL MUNICIPIO TAMBIÉN SE HAN GENERADO UN SINNÚMERO DE PROYECTOS, LOS CUALES PARA EL AÑO 2011 SUMAN 17, POR UN MONTO DE 159 MILLONES 97 MIL 539 PESOS, DESTACANDO INICIATIVAS COMO LA REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS, LA REPARACIÓN DEL SECTOR LOS PARAGUAS, EL SHOW DE FUEGOS ARTIFICIALES DE FIN DE AÑO Y EL MEGA PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE RENAICO, CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR DE 75 MILLONES DE PESOS.

CULTURA

EL DEPARTAMENTO DE CULTURA, A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES PROGRAMAS ENTRE LOS CUALES TAMBIÉN SE INCLUYE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (OMJ), DESARROLLÓ UNA SERIE DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO. ALGUNAS PROPIAS DEL TRABAJO ANUAL Y OTRAS QUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON EL VERANO.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON 1.146 SOCIOS, REALIZANDO DURANTE EL 2011 LA CANTIDAD DE 3.749 PRÉSTAMOS DE LIBROS.

DENTRO DE LOS HITOS MÁS DESTACADOS LLEVADOS A CABO DURANTE EL 2011 O CON PRESUPUESTO DE ESE AÑO, SE ENCUENTRA LA REALIZACIÓN DE LA DÉCIMA MUESTRA COSTUMBRISTA, LA CUAL OBTUVO UN APORTE DE PARTE DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DE 14 MILLONES DE PESOS Y UNA INVERSIÓN MUNICIPAL DE 7 MILLONES 800 MIL PESOS.

DE ESTA ACTIVIDAD DISFRUTARON EN PROMEDIO MÁS DE DOS MIL PERSONAS POR NOCHE, SIENDO SU PUNTO MÁS ALTO LA NOCHE DEL SÁBADO CUANDO SE PRESENTÓ EL GRUPO NACIONAL ILLAPU, QUE CONGREGÓ A MÁS DE 3 MIL PERSONAS.

DESTACA TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DEL BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA, REALIZADO EN LA CAPITAL REGIONAL DE TEMUCO.

OTRO SUCESO IMPORTANTE PARA RENAICO ES LA CREACIÓN DE LA ORQUESTA MUNICIPAL INFANTIL JUVENIL DE NUESTRA COMUNA, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA MÚSICA EN NIÑOS DE ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE RENAICO.

EN ESTE DEPARTAMENTO TAMBIÉN FUNCIONA LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, QUE AGRUPA A LOS JÓVENES DE LA COMUNA CON LA FINALIDAD DE POTENCIAR SUS INTERESES Y GENERAR APORTES A LA COMUNIDAD. EN ESTE CONTEXTO, DESTACA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ACCIÓN SOLIDARIA, CON VOLUNTARIOS JÓVENES DISPUESTOS A SERVIR EN FORMA DESINTERESADA A SU COMUNA.

SOCIAL

EL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO ES EL ENTE ENCARGADO DE ASIGNAR Y DISTRIBUIR LOS BENEFICIOS Y SUBSIDIOS SOCIALES, DE CONFORMIDAD CON INSTRUMENTOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL (FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL), Y DE CRITERIOS PROFESIONALES EN AQUELLOS CASOS NORMADOS POR EL PLAN COMUNAL DE ASISTENCIA SOCIAL.

A TRAVÉS DE ESTE DEPARTAMENTO SE DESARROLLAN DIFERENTES PROGRAMAS, POR MEDIO DE LOS CUALES SE REALIZAN ACTIVIDADES CON NIÑOS (RECREATIVOS Y FORMATIVOS), ADULTOS MAYORES, ORGANIZACIONES SOCIALES, DEPORTIVAS, ADEMÁS DE LA GESTIÓN DE UN SINFÍN DE BENEFICIOS PARA LOS VECINOS DE LA COMUNA COMO SUBSIDIOS Y PENSIONES QUE OTORGA EL GOBIERNO.

DURANTE EL 2011, ESTE DEPARTAMENTO GESTIONÓ Y ENTREGÓ RECURSOS POR MÁS DE 574 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES POCO MÁS DE 224 MILLONES CORRESPONDEN A SUBSIDIOS HABITACIONALES GESTIONADOS, 109 REGULARES Y 25 DE RECONSTRUCCIÓN.

IGUALMENTE, EN NUESTRA COMUNA 51 ESTUDIANTES FUERON BENEFICIADOS POR LA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR MÁS DE 17 MILLONES DE PESOS, AL IGUAL QUE LA ENTREGA DE 72 BECAS INDÍGENAS POR UN MONTO CERCANO A LOS 11 MILLONES DE PESOS.

EL PROGRAMA DE LA MUJER, CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES MEJORAR LA EMPLEABILIDAD, Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR, OTORGÓ UN CUPO PARA CAPACITACIÓN DE 100 MUJERES DE NUESTRA COMUNA, CON UN PRESUPUESTO SUPERIOR A LOS 10 MILLONES DE PESOS.

DE IGUAL FORMA, DURANTE EL 2011 Y EN TODA MI GESTIÓN, POR EXPRESA PETICIÓN DE MI PARTE, SE HA DESARROLLADO UN FUERTE TRABAJO CON LAS ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE ESTA COMUNA, BENEFICIANDO EL AÑO PASADO A 367 ABUELITOS CON RECURSOS POR UN TOTAL DE 7 MILLONES 248 MIL 298 PESOS.

LOS DISCAPACITADOS DE NUESTRA COMUNA TAMPOCO HAN SIDO OLVIDADOS, INTEGRÁNDOLOS A DIVERSAS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO, COMO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD Y LA ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE GIMNASIA ESPECIALMENTE DESARROLLADA PARA ELLOS. ESTE PROGRAMA CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE POCO MÁS DE 1 MILLÓN 135 MIL PESOS.

BAJO EL ALERO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL FUNCIONA TAMBIÉN LA OFICINA DE DEPORTES, LA QUE DURANTE EL 2011 CONTÓ CON UN PRESUPUESTO DE POCO MÁS DE 10 MILLONES DE PESOS, LOS QUE FUERON DISTRIBUIDOS PRINCIPALMENTE EN TRES ÁREAS: ESCUELA FORMACIÓN DEPORTIVA 5 MILLONES 760 MIL PESOS; TALLERES DE ACTIVIDAD FÍSICA 1 MILLÓN 224 MIL PESOS Y EL PROYECTO APOYANDO LA COMPETENCIA DEPORTIVA DEL BABY FÚTBOL Y LA RAYUELA, POR 3 MILLONES 621 MIL 206 PESOS.

SECRETARÍA MUNICIPAL

LA SECRETARÍA MUNICIPAL HA PARTICIPADO, DURANTE EL 2011, EN 18 CONSTITUCIONES DE PERSONALIDADES JURÍDICAS. ENTREGÓ 185 CERTIFICADOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA, Y SE EMITIERON 128 CERTIFICADOS DE ACUERDOS DE CONCEIO.

DE IGUAL FORMA, DESTACA DENTRO DEL TRABAJO DEL 2011 LA CREACIÓN, AL IGUAL QUE EN MUY POCAS COMUNAS DE LA PROVINCIA, DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. **UDEL**

LA UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL, ES LA ENCARGADA DE ASESORAR TÉCNICAMENTE LOS HABITANTES EN EL ÁREA RURAL, CON EL OBJETIVO DE POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS.

DENTRO DE ESTE DEPARTAMENTO SE DESPRENDEN DIVERSOS SUB PROGRAMAS SIENDO UNO DE ELLOS EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EL QUE REALIZA TRABAJOS TÉCNICOS PRODUCTIVOS EN LOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA, ABARCANDO UN RANGO DE ACCIÓN DE MÁS DE 95 FAMILIAS, POR UN VALOR ESTIMADO DE 7 MILLONES 700 MIL PESOS.

DENTRO DE LA UDEL, FUNCIONAN DOS MÓDULOS PRODESAL, LOS QUE ASESORAN TÉCNICAMENTE A LOS USUARIOS, CON EL FIN DE MEJORAR EL RENDIMIENTO DE SUS PRODUCTOS.

EL PRODESAL 1, HORTOFRUTÍCOLA Y APÍCOLA, ATIENDE A 118 USUARIOS Y CUENTA CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE 49 MILLONES 999 MIL 536 PESOS.

ASIMISMO, EL PRODESAL 2, PECUARIO, HORTÍCOLA Y APÍCOLA,

ATIENDE A 105 USUARIOS, CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE 31 MILLONES 893 MIL 149 PESOS.

OTRA DE LOS SUB DEPARTAMENTOS QUE FUNCIONAN BAJO RESPONSABILIDAD DE UDEL ES LA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL Y TURISMO. LA PRIMERA DURANTE EL 2011 CAPACITÓ A 79 PERSONAS Y LOGRÓ COLOCAR LABORALMENTE A OTRAS 119.

EL MONTO DE INVERSIÓN DE ESTE PROGRAMA ES DE 7 MILLONES 379 MIL 772 PESOS.

POR SU PARTE, LA OFICINA DE TURISMO Y RR.PP. FUE LA RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE GRAN PARTE DE LOS EVENTOS DEL VERANO, COMO TAMBIÉN DE LAS INAUGURACIONES DE OBRAS Y ADELANTOS DE ESTA COMUNA.

ESTA OFICINA ADEMÁS ES LA RESPONSABLE DE LA CREACIÓN DEL RENAIQUINO, EL TRABAJO DE LOS SALVAVIDAS Y EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE TURISMO QUE GENEREN RECURSOS Y PUESTOS DE TRABAJO PARA RENAICO.

SALUD

EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE RENAICO BUSCA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE OTORGANDO PRESTACIONES DE PREVENCION, RECUPERACION Y REHABILITACION, PARA ASI CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y SATISFACCION DE LA POBLACION EN LA COMUNA DE RENAICO.

ESTE CENTRO DE ATENCION DE SALUD TUVO DURANTE EL AÑO PASADO 12.852 INSCRITOS POR LOS CUALES RECIBIÓ UN APORTE PER CÁPITA DE 3.455 PESOS.

DENTRO DEL DETALLE PRESUPUESTARIO DEL CESFAM, SE

DESPRENDE UN PRESUPUESTO TOTAL EN PERSONAS DE 680 MILLONES 32

MIL 963 PESOS; 207 MILLONES 657 MIL 263 PESOS EN BIENES Y SERVICIOS Y

3 MILLONES 671 MIL 678 PESOS, LO QUE DA UN TOTAL DE 891 MILLONES

361 MIL 904 PESOS.

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESTACADAS DURANTE EL 2011
TENEMOS UNA CICLETADA FAMILIAR Y TALLERES DE ALIMENTACION
SALUDABLE, ENTRE OTROS.

SIN DUDA, EN EL ÁREA DE LA SALUD, EL GRAN HITO DURANTE EL 2011 FUE LA ENTREGA DEL NUEVO CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE RENAICO, EL CUAL PERMITIRÁ UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS VECINOS, CON MEJOR TECNOLOGÍA Y BAJO CONDICIONES ÓPTIMAS.

ESTA OBRA SIGNIFICÓ UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 1.600 MILLONES DE PESOS Y FUE INAUGURADA EN FEBRERO DE ESTE AÑO.

OBRAS

LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, ES LA OFICINA ENCARGADA PRINCIPALMENTE DE LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO EN LA COMUNA.

DURANTE EL 2011 SE ENTREGARON 78 PERMISOS DE EDIFICACIÓN; 8 PERMISOS DE SUBDIVISIÓN; 3 PERMISOS DE FUSIÓN Y 37 PERMISOS DE AMPLIACIÓN, DANDO UN TOTAL DE 126 PERMISOS ENTREGADOS DURANTE EL 2011.

DURANTE EL MISMO AÑO, ESTE DEPARTAMENTO GENERO INGRESOS POR MAS DE 32 MILLONES DE PESOS.

EDUCACIÓN

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION TIENE POR OBJETIVO LIDERAR ADMINISTRATIVA Y TECNICAMENTE LA EDUCACION MUNICIPAL, FORMANDO PERSONAS DE ACCION QUE SE DESARROLLEN EN EL FUTURO, Y QUE SEAN UN REAL APORTE PARA SU COMUNA Y SU PAIS.

ESTE DEPARTAMENTO TUVO UNA MATRÍCULA TOTAL DURANTE EL 2011 DE 1.124 ALUMNOS.

DENTRO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ESTE DEPARTAMENTO, DESTACA EL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011, EL CUAL BUSCA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL

ÁREA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS QUE PERMITAN RESOLVER LOS NUDOS CRÍTICOS QUE AFECTAN LA GESTIÓN Y POR TANTO, LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

PARA DESARROLLAR LAS INICIATIVAS, CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA PRESENTADO POR LA COMUNA DE RENAICO AL MINEDUC, SE DISPUSO DE LA SUMA DE \$78 MILLONES 392 MIL 398 PESOS, ENTREGADA POR DICHO MINISTERIO.

FINANZAS

SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011, LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO GENERÓ INGRESOS POR 1.783 MILLONES 604 MIL 796 PESOS, GENERANDO, EN IGUAL PERÍODO, GASTOS POR UN TOTAL DE 1.511 MILLONES 910 MIL 295 PESOS, POR LO QUE SE GENERÓ UN SUPERÁVIT DE 271 MILLONES 694 MIL 501 PESOS.

ASIMISMO, DURANTE EL AÑO PASADO, SE GENERARON INGRESOS DE OPERACIÓN POR 182 MILLONES 665 MIL PESOS; TRANSFERENCIAS POR 21 MILLONES 613 MIL PESOS; OTROS INGRESOS 1.034 MILLONES 420 MIL PESOS Y TRANSFERENCIA DE CAPITAL POR 251 MILLONES 337 MIL PESOS, SUMADO A UN SALDO INICIAL DE CAJA DE 291 MILLONES 26 MIL PESOS, LO QUE DA UN TOTAL DE 1.783 MILLONES 605 MIL PESOS.

CON RESPECTO A LOS GASTOS, DURANTE EL 2011 SE REALIZARON GASTOS POR CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR UN MONTO DE 482 MILLONES 931 MIL PESOS Y EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SE GASTARON 451 MILLONES 558 MIL PESOS.

DE IGUAL FORMA, EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES SE GASTÓ LA SUMA DE 232 MILLONES 895 MIL PESOS Y EN INVERSIÓN REAL EL MONTO DE 344 MILLONES 526 MIL PESOS, LO QUE DA UN TOTAL EN GASTOS DE 1.511 MILLONES 910 MIL PESOS.

Srta. Alcaldesa. Se cierra la sesión.

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 05

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 26 de Abril del 2012.

HORA : 17:15 horas en dependencias de la Municipalidad comuna de

Renaico.

ASISTENCIA : Completa

PRESIDE : La Srta. Presidente del Concejo, doña Ivonne Morales Urra;

actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe

Don Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Srta. Alcaldesa. En el nombre de dios se abre la sesión, citación extraordinaria numero cinco, punto numero.

TABLA:

- 1. Aprobación de Acta Ordinaria Nº 11 y 12
- 2. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal Nº 4
- 3. Acuerdo para aprobar, Comodato a 30 años de Propiedad Inscrita a fojas 285 Vta. N° 419 año 1984, ubicado en calle Angol s/n a Junta de Vecinos N° 3 Villa Tijeral.
- 4. Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria del CESFAM.

1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA Nº 11 Y 12

Srta. Alcaldesa. Comenzaremos con el acta ordinaria numero 11, ¿algunas observación señores concejales?

Don Patricio. Bueno yo quiero preguntarle acá al señor secretario, sino me equivoco, y si me equivoco me corrijan, en las sesiones ordinarias tienen que aprobarse las actas porque esta es una citación extraordinaria.

Secretario Municipal. Alcaldesa me permite, bueno yo hice las consultas y lo que no se puede hacer es modificar o sea un acta de concejo extraordinaria, son los

puntos que están dentro de la tabla y esos son no mas, pero en ninguna parte dice que no se puede aprobar actas de concejo dentro de lo que yo consulte y lo otro es por un tema de la señorita Beatriz que consulto acerca de unos proyectos que ella tiene que postular y para eso necesita las actas, entonces por esa razón las necesitaba en el mes de abril y hay otros puntos mas pero se estaba viendo la forma de postular a esos proyectos.

Don Edgardo. Esa razón que diste es muy valiosa.

Don Patricio. Bueno y también lo otro, es que como no traje las actas las firmas de la alcaldes, la de mis colegas y la suya la voy a traer para sacarla en un próximo concejo ordinario.

Secretario Municipal. No habría ningún problema.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos a tomar el acuerdo.

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para aprobar acta ordinaria numero once.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos a las firmas.

Pasaremos al acta ordinaria numero doce ¿alguna observación señores concejales?

Don Edgardo. Una pequeña rogaría que la secretaria del señor secretario cuando el computador le salga en rojo corrija, porque cerrar es con c no con s, eso es para que usted le avise que las comitas rojas la corrija.

Don Patricio. Yo tengo una observación en la ultima intervención que yo hice en la penúltima hoja donde yo di el nombre de la señorita Adelina Torres.

Srta. Carla. ¿Quién es?

Don Patricio. Ella es la funcionaria que el director no dejaba ingresar al consultorio, fue una intervención que yo hice en el concejo.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos a tomar el acuerdo.

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: con las observaciones mencionadas de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para la aprobación del acta ordinaria numero doce.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos a las firmas.

Pasaremos al punto numero dos.

2.- ACUERDO PARA APROBAR, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 4

PASAREMOS A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria numero cuatro.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero tres.

3.- ACUERDO PARA APROBAR, COMODATO A 30 AÑOS DE PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 285 VTA. Nº 419 AÑO 1984, UBICADO EN CALLE ANGOL S/N A JUNTA DE VECINOS Nº 3 VILLA TIJERAL.

Don Edgardo. Señorita yo tengo una duda con respecto a la presentación de la propiedad porque dice que es desde hace 30 años del año 1984, yo creo que ese terreno ha sido bastantemente modificado con la construcción de la posta y la construcción de la sede del adulto mayor que están en el mismo terreno, entonces la duda mía es, que si con esta indicación abarca todo eso incluso la posta, porque

es del año 84 y esa junta de vecinos era dueña de todo ese terreno, entonces los limites son los que a mi me entran en duda.

Si nosotros en estos momentos aprobamos los 30 años seria a lo que es la posta y la sede del adulto mayor esa es mi duda.

Secretario Municipal. Mire Le cuento la información me la paso el abogado, y no se que dice la alcaldesa si gusta lo llamamos para que el explique.

Don Edgardo. Seria bueno porque del año 84, ellos son dueños de todo el terreno.

Secretario Municipal. No se encuentra.

Don Edgardo. Señorita yo lo digo en buena fe y ustedes lo puedan interpretar, también yo creo que la junta de vecinos tiene número también, pero aquí dice Angol sin número.

Srta. Alcaldesa. Dejémoslo para el próximo concejo.

Don Edgardo. Si, porque no tiene tanto apuro de aprobarla ahora.

Secretario Municipal. Si puede esperar.

Srta. Carla. Que quede pendiente para un próximo concejo.

Secretario Municipal. Seria para el próximo concejo que seria para el concejo del día 7 de mayo.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero cinco.

4.- ACUERDO PARA APROBAR, SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA DEL CESFAM.

PASAREMOS A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para aprobar suplementación presupuestaria CESFAM.

Srta. Alcaldesa. Se cierra la sesión.